



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Riohacha, Febrero veintiséis (26) del dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00284-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: GELBER ENRIQUE PINTO OCANDO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIOHACHA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL - CENTRO ETNOEDUCATIVO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA
MARTIN

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	396.274.98
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	98.250,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00

TOTAL	\$	<u>494.524.98</u>
--------------	-----------	--------------------------

**SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
VEINTICUATRO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L (\$
494.524.98)**

*SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL
CIRCUITO DE RIOHACHA. Febrero veintiséis (26) del dos mil
veinte (2020). En la fecha se fija esta Liquidación de
costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110,
446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.*


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
REPARACIÓN DIRECTA	GELBER ENRIQUE PINTO OCANDO Contra MUNICIPIO DE RIOHACHA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - CENTRO ETNOEDUCATIVO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA MARTIN	26-02-2019	02-03-2019

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE 2020, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria